

*La Embajadora de la Rima Jotabe
de Argentina María Herrera
Convoca a la recepción de Poesía a realizarse desde el
15 de Marzo hasta el 15 de Abril*

**Rima
Jotabé**

3ra Edición del Concurso Visual Jotaberos por la Paz

*Basado por entero en poesías
en rima Jotabé dedicadas a la Paz*



*“No hay caminos para la paz,
la paz es el camino”
Mahatma Gandhi*



*Auspicia: La Delegación Argentina de la Real Orden Poético
Literaria Juan Benito*

Bases del concurso

<http://www.juan-benito.com/base.htm>

III Concurso Poético Visual “Poetas Jotaberos por la paz”

Desde la Provincia de Salta, Argentina se convoca a todos los poetas del mundo sin restricciones de edad ni residencia, a participar en la Tercera Edición del Concurso Poético Visual “Poetas Jotaberos por la Paz”.

Bases:

- 1- Podrán participar todos los poetas mayores de edad sin importar residencia.
- 2- La participación es con poemas inéditos (la cantidad de obras que desee el poeta), incluso en Internet, en cualquier variante de Rima Jotabé.
- 3- Se puede participar en cualquier lengua, siempre que se facilite su traducción a la lengua española.
- 4- Todos los poemas tendrán como tema: La poesía como instrumento para la paz.
- 5- Los poemas deben presentarse integrados en la imagen (enmarcados) que el autor desee, pero que permita leer el poema sin dificultad. Además, debe enviarse el poema (texto) en el cuerpo del mensaje a la dirección mencionada abajo.
- 6- Enviar la obra al email: herrera.mariadelmilagro@gmail.com poniendo en el asunto: “III Concurso Poético Visual “Poetas Jotaberos por la paz”, deben adjuntar sus datos personales: Nombre y apellido, correo electrónico, país y lugar de nacimiento y/o residencia.
- 7- El jurado estará compuesto por expertos lingüistas y Poetas expertos en la Rima Jotabé, el cual se darán a conocer en el momento del fallo.
- 8- La recepción de las obras se realizará desde el 15 de Marzo de 2.021, hasta el 15 de Abril de 2.021.

Premios:

Se establecerán tres premios, para los tres primeros lugares, 3 menciones especiales y reconocimientos que el jurado determine. Los Premios son unos Diplomas que se entregarán a través de Internet según se indica:

- Tres Plumas de Honor: - 1er premio: “Pluma de Honor de Brillantes” - 2do premio: “Pluma de Honor de Oro” - 3er premio: “Pluma de Honor de Plata”
- Tres Menciones de Honor - 1era: “Mención de Honor a la excelencia en la participación” - 2da: “Mención de Honor a la excelencia en la participación” - 3era: “Mención de Honor a la excelencia en la participación”
- Reconocimientos especiales que determine el jurado.

❖ Las imágenes con las obras ganadoras, tras el fallo del jurado, serán subidas a los grupos y redes sociales de los organizadores, en un álbum con el nombre del concurso.

❖ Todos los poemas con sus respectivos autores que conformen la grilla de ganadores (desde el Primer premio hasta los reconocimientos especiales) más los poemas de los jurados que gentilmente colaborarán con sus obras en pos de la Paz y también los tres poemas ganadores con sus respectivos autores de la Primera Edición de este concurso, formarán parte de un Libro Antología Digital sin Costo en su descarga, lectura y distribución, porque el fin de este concurso es sembrar en pos de la Paz Mundial y Rima Jotabé.

9- Los organizadores se reservan el derecho de poder dejar desiertos los premios si las obras no tuvieran la calidad técnica y literaria suficiente.

10- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer a partir de día 1 del mes Mayo del 2021 en la web del poeta Juan Benito, <http://www.juanbenito.com>; en el muro de Facebook de la creadora del concurso, la poeta y Embajadora de la Rima Jotabé en Argentina: María Herrera <https://www.facebook.com/mamihegamariah> y por todos los medios que los miembros del jurado estimen conveniente, así como en el grupo de Facebook “Jotabeando”.

11- Todos los participantes al hacerlo, admiten conocer y aceptar las Bases que rigen este certamen.

12--No se podrán presentar a concurso los tres premios ganadores de la primera y segunda edición del concurso.

- 13- Para cualquier situación no prevista en estas Bases, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.
- 14- Organizan, María Herrera y Juan Benito Rodríguez Manzanares con el auspicio de la Delegación Argentina de la Real Orden Poético – Literaria Juan Benito. En Salta, Argentina, el 15 de Marzo de 2.021.